



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00687894- -UNC-VDE#FP

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. Valentina Arce Castello DNI: 33751730 para que se acrediten los cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO

Que la doctoranda Lic. Valentina Arce Castello DNI: 33751730 ha sido admitida en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: "Procesos de reconocimientos y trayectorias escolares juveniles. Análisis desde una perspectiva de género", según consta en la RD N°; 1353/2021

Que presenta los certificados de aprobación y los programas de los siguientes cursos: Ética;

Que el Comité Asesor de la Carrera de Doctorado dictamina que se acrediten como equivalentes a los cursos de la Carrera de Doctorado los cursos mencionados en el párrafo anterior,

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acreditar a la Lic. Valentina Arce Castello DNI: 33751730 como Cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología los cursos que se detallan en el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Pase al Área Enseñanza de Posgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar

